



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
LOURDES LÓPEZ GARCÍA  
29/08/2024Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
LOURDES LÓPEZ GARCÍA  
29/08/2024Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (LOTE 2), COMPLEMENTARIOS DEL CONTRATO DE OBRA DE CLIMATIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE VILLA DE VES (ALBACETE).

#### ANTECEDENTES

I. Se inició en esta entidad local la tramitación del expediente SEGEX 1297914J atinente a la tramitación de un contrato administrativo de servicios de dirección de obra (lote 1) y coordinación de seguridad y salud (lote 2), complementarios del contrato de obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves. Tramitación ordinaria y procedimiento abreviado simplificado abreviado. El precio fue el único criterio de adjudicación. El presupuesto de licitación fue el siguiente:

Presupuesto licitación (IVA excluido)	Tipo IVA aplicable: 21% Importe IVA:	Presupuesto licitación (IVA incluido)
Lote 1: 3.772,07 €.	Lote 1: 792,13 €.	Lote 1: 4.564,20 €.
Lote 2: 2.234,04 €.	Lote 2: 469,15 €.	Lote 2: 2.706,19 €.
Total: 6.006,11 €.	Total: 1.261,28 €.	Total: 7.267,39 €.

II. Por resolución de la teniente de alcalde por delegación de la Alcaldía se aprobó con fecha de 3 de junio de 2024 el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, contratos complementarios del contrato de obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves, convocando su licitación.

III. Asimismo, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que regirán el contrato, que se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el 07-06-2024 a las 14:40 horas.

Se publicó el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 07-06-2024 a las 14:39 horas.

IV. El 25 de junio de 2024 a las 10:30:00, telemáticamente en la sede de Diputación Provincial de Albacete, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se reunió la mesa de contratación para llevar a cabo el acto de apertura y valoración de las ofertas valoradas mediante criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Asistentes  
PRESIDENTA Dña. Lourdes García López, Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Villa de Ves.

SECRETARÍA Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación Diputación de Albacete.

VOCALES D. Luis Ramírez Ruiz, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Villa de Ves. D. Félix Ezquerro Revilla, Secretario-interventor del Servicio de Asistencia al



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

Resolución N° 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HVXY

Resolución N° 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-b1e12e71-2126b34c-283bf9a0-86e02db5-d68be47a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Municipio de la Diputación Provincial de Albacete, en sustitución de D. Emilio Selva Medrano, Secretario Interventor del ATM Diputación.

Orden del día fue el siguiente:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2).

Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):  
1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 47447086H Amalio José Muñoz López Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 19:15:05

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 18:51:59

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 11:52:25

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 13:30:51

NIF: B16215451 MINGLACHAMP S.L. Fecha de presentación: 17 de junio de 2024 a las 13:18:48

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L. Fecha de presentación: 20 de junio de 2024 a las 14:27:35

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo Fecha de presentación: 18 de junio de 2024 a las 18:57:55

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro Fecha de presentación: 14 de junio de 2024 a las 13:11:32

NIF: B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA,S.L. Fecha de presentación: 21 de junio de 2024 a las 14:15:05

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B16215451 MINGLACHAMP S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo. Dirección de obra.

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro, Coordinación de seguridad y salud.

NIF B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA,SL. Dirección de obra,



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HVXY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Coordinación de seguridad y salud.

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: 47447086H Amalio José Muñoz López. Dirección de obra, Coordinación de seguridad y salud. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar- Motivo: No consta la solicitud de inscripción en ROLECSP con fecha anterior al último día de presentación de ofertas, tras la comprobación mediante consulta con el ROLECSP en este momento, de que no se encuentra inscrito en dicho registro.

Por tanto queda en estado admitido provisionalmente en ambos lotes a los que licita y se le concede un plazo de 3 días hábiles para aportar la solicitud de inscripción en ROLECSP con fecha anterior al último día de presentación de ofertas, acompañada de una declaración responsable en la que se indique que no ha sido requerido por dicho registro para aportar documentación. Se advierte de que la no aportación de dicha documentación en el plazo concedido será causa de exclusión del procedimiento.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Vés.

Seguidamente se procede a la valoración de las proposiciones económicas, de acuerdo a los criterios del PCAP con el siguiente resultado:

NIF: B54890025 FRITTS ENERGÍA S.L.U.:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2306.88 €. Puntuación: 70.74

Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1427.43€ Puntuación: 67.71

Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 3347.5 €. Puntuación: 48.75 Motivo:

Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2060€. Puntuación: 46.92 Motivo:

Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B16215451 MINGLACHAMP SL:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2900 €. Puntuación: 56.27 Motivo:

Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1900€. Puntuación: 50.87 Motivo:

Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: B98786312 MOLT INVERSIONES S.L:

Lote 1 - Dirección de obra

- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2712.73€. Puntuación: 60.15

Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HXVY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1686.59 €. Puntuación: 57.3 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo:  
Lote 1 - Dirección de obra  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1980€. Puntuación: 82.41 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP  
Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1000 €. Puntuación: 96.65 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

NIF: 44392908X Miguel Ángel García Navarro:  
Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1998 € Puntuación: 48.37 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.  
NIF: B13482492 ORIENTACIÓN SUR CONSULTORÍA, S.L :  
Lote 1 - Dirección de obra  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 2888 €. Puntuación: 54.61 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP  
Lote 2 - Coordinación de seguridad y salud  
- Menor precio: Valor introducido por el licitador: 1888€. Puntuación: 51.19 Motivo:  
Por aplicación de la fórmula establecida en PCAP.

Una vez realizados los cálculos correspondientes, se comprueba que las ofertas más económicas correspondientes a las empresas:

NIF: B13983010 Anphis Servicios de Ingeniería y Tecnología Aplicada, S.L. Lotes 1 y 2.  
NIF: 47080522M Mariano Oviedo Oviedo. Lote 2.  
NIF: 47447086H Amalio José Muñoz López. Lote 2.

son consideradas inicialmente anormalmente bajas por aplicación de los parámetros previstos en PCAP y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se les declara admitidas provisionalmente y se le concede un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación a través de PLACSP para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de su oferta, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Igualmente se advierte que si en el plazo concedido no presentan justificación alguna o la misma resulta insuficiente, su proposición será rechazada por el órgano de contratación.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HXVY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Quedó pendiente el acto de propuesta de adjudicación, y por consiguiente la lista ordenada de manera decreciente de puntuación obtenida por los licitadores, hasta que las empresas requeridas justifiquen su oferta considerada anormalmente baja y el equipo técnico realice el correspondiente informe.

V. Con fecha de 9 de julio de 2024, por D. Ricardo Marcilla Marín, jefe del Servicio de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Reto Demográfico de la Diputación Provincial de Albacete, en relación con las justificaciones de ofertas anormales o desproporcionadas presentadas por las empresas que se encuentran en dicha situación, emitió el siguiente informe:

I.- ESTUDIO DE LAS JUSTIFICACIONES DE BAJAS PRESENTADAS

I.A.- MARIANO OVIEDO OVIEDO OFERTA: 1.000 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (LOTE 1 y 2) 6.006,11 €

No justifica la oferta económica, ya que no especifica las horas de trabajo, dietas, desplazamientos, IVA, etc. Simplemente detalla una serie de trabajos que ha realizado y justifica su preparación, pero no el coste económico de la oferta que es lo solicitado.

I.B.- ANPHIS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA, S.L.

OFERTA (LOTE 1 y 2): 2.598,25 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (LOTE 1 y 2) 6.006,11 €

Presenta un estudio económico con los siguientes datos:

Coste horario del personal (según convenio) 17,92 €/h

Horas de redacción de informes 40 h

Coste de dietas 360 €

Coste de desplazamiento 223,20 €

Costes indirectos 61,57 €

Beneficio empresa 484,28 €

Sin embargo no ha tenido en cuenta el IVA. El cual supone un 21% y que podemos considerar lo suficientemente alto como para que pueda peligrar la eficacia en la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES:

Por todo lo anteriormente expuesto se propone rechazar estas dos ofertas considerándolas definitivamente anormalmente bajas.

VI. Con fecha de 16 de julio de 2024 a las 13:00 horas, en el Palacio Provincial Diputación de Albacete, se reunió la mesa de contratación con los siguientes:

Asistentes

PRESIDENTE Dña. Lourdes García López, Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Villa de Ves.

SECRETARIO Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación de la Diputación de Albacete.

VOCALES D. Luis Ramírez Ruiz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villa de Ves. D. Emilio Selva Medrano, Secretario-interventor del Servicio de Asistencia al Municipio de la Diputación Provincial de Albacete.

Esta mesa de contratación se reunió con el siguiente orden del día

1.- Subsanación: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

2.-Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HVXY

Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

3.- Propuesta adjudicación: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Se expuso:

1.- Subsanación: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Tras la admisión provisional del licitador AMALIO JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ, con NIF: 47447086H y posterior requerimiento de la documentación que se hizo al licitador ("solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de Licitadores de Castilla La Mancha"). Dicho licitador no ha presentado subsanación alguna durante el plazo concedido, por lo que se declara definitivamente excluido en su oferta Lote 1 y 2.

2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

Visto el informe emitido por el responsable del contrato D. Ricardo Marcilla Marín de 09 de Julio de 2024, sobre la justificación de baja anormal o desproporcionada de las empresas:

ANPHIS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA, S.L. con NIF B13983010.

MARIANO OVIEDO OVIEDO con NIF 47080522M.

Durante el período concedido al efecto, la Mesa asume los argumentos del informe técnico y declara lo siguiente:

NIF: B13983010 ANPHIS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA, S.L. (Lote 1 Dirección de obra, Lote 2 Coordinación de seguridad y salud): Su oferta es considerada finalmente anormalmente baja al no haber sido considerada suficiente la justificación de los términos de su oferta según informe técnico emitido, y por tanto declara su exclusión en su oferta del Lote 1 y 2.

NIF: 47080522M MARIANO OVIEDO OVIEDO. (Lote 2 Coordinación de seguridad y salud): Su oferta es considerada finalmente anormalmente baja al no haber sido considerada suficiente la justificación de los términos de su oferta según informe técnico emitido, y por tanto declara su exclusión en su oferta del Lote 2.

3.- Propuesta adjudicación: 1297914J - Contrato de dirección de obra (lote 1) y contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2). Se trata de contratos de servicios complementarios del contrato de la obra de climatización de la Casa de la Cultura de Villa de Ves.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1 - DIRECCIÓN DE OBRA

Orden: 1NIF: B13983010 ANPHIS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA, S.L. Excluido

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: 47080522M MARIANO OVIEDO OVIEDO. Propuesto para la



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HXVY

Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

adjudicación.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 82.41  
Total puntuación: 82.41  
Orden: 3NIF: 47447086H AMALIO JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ. Excluido  
Total criterios  
CJV: Total criterios  
CAF: 77.7  
Total puntuación: 77.7  
Orden: 4NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U. Total criterios CJV: Total criterios  
CAF: 70.74 Total puntuación: 70.74  
Orden: 5NIF: b98786312 MOLT INVERSIONES S.L  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 60.15  
Total puntuación: 60.15  
Orden: 6NIF: B16215451 MINGLACHAMP SL  
Total criterios CJV: Total criterios CAF: 56.27  
Total puntuación: 56.27  
Orden: 7NIF: B13482492 ORIENTACION SUR CONSULTORIA,SL  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 54.61  
Total puntuación: 54.61  
Orden: 8NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS

S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 48.75  
Total puntuación: 48.75

LOTE 2 - COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD  
Orden: 1NIF: B13983010 ANPHIS SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA  
APLICADA, S.L. Excluido  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100  
Orden: 2NIF: 47447086H AMALIO JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ Excluido  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 96.65  
Total puntuación: 96.65  
Orden: 3NIF: 47080522M MARIANO OVIEDO OVIEDO Excluido  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 96.65  
Total puntuación: 96.65  
Orden: 4NIF: B54890025 FRITTS ENERGIA S.L.U. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 67.71  
Total puntuación: 67.71  
Orden: 5NIF: b98786312 MOLT INVERSIONES S.L  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 57.3  
Total puntuación: 57.3  
Orden: 6NIF: B13482492 ORIENTACION SUR CONSULTORIA,SL  
Total criterios CJV:



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HVXY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Ves  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Total criterios CAF: 51.19  
Total puntuación: 51.19  
Orden: 7NIF: B16215451 MINGLACHAMP SL  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 50.87  
Total puntuación: 50.87  
Orden: 8NIF: 44392908X MIGUEL ÁNGEL GARCÍA NAVARRO  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 48.37  
Total puntuación: 48.37  
Orden: 9NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS

S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 46.92  
Total puntuación: 46.92

VII. Se hizo requerimiento de documentación a don Mariano Oviedo Oviedo al ser el licitador mejor valorado para la adjudicación para Lote: 1 (dirección de obra). Este requerimiento fue enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-08-2024 a las 14:26 horas.

Se hizo requerimiento de documentación a FRITTS ENERGÍA, SLU, al ser el licitador mejor valorado para la adjudicación para Lote: 2 (coordinación de seguridad y salud). Este requerimiento fue enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-08-2024 a las 14:25 horas

Ambos licitadores aportaron la documentación interesada a la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 23-8-2024. Al no tener la Plataforma de Contratación del Sector Público habilitadas todas las opciones, se hizo un segundo requerimiento desde la misma plataforma con fecha de 27-8-2024 y este mismo día se aportó la documentación solicitada.

Consta en el expediente informe de fiscalización favorable previo a la adjudicación.

Por todo lo expuesto, en virtud de la atribución de competencias prevista en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO.

PRIMERO. Declarar correcta la documentación de las licitadores propuestos como adjudicatarios y la validez del acto licitatorio para el contrato de dirección de obra (lote 1) y coordinación de seguridad y salud (lote 2), complementarios del contrato de obra de climatización de la casa de la cultura de Villa de Ves.

SEGUNDO. Adjudicar el **contrato de dirección de obra (lote 1) a Mariano Oviedo Oviedo**, NIF: 47080522M, por un importe de 1.980 € + (21% IVA 415,80 €) = **2.395,80 €**.

Adjudicar el contrato de **contrato de coordinación de seguridad y salud (lote 2) a FRITTS ENERGÍA, SLU**, CIF B-54890025 por un importe de 1.427,43 € + (21% IVA 299,76 €) = **1.727,19 €**.

TERCERO. Disponer un gasto por importe 4.122'99 € con cargo a la aplicación presupuestaria 334.623 Climatización Casa de la Cultura del vigente presupuesto.

CUARTO. De conformidad con el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HWXY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
29/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J



FIRMADO POR

La Alcaldesa-Delegada del Ayuntamiento de Villa de Vés  
LOURDES LOPEZ GARCÍA  
28/08/2024



Ayuntamiento de  
VILLA DE VÉS

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1297914J

Contratos del Sector Público, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado abreviado no se requerirá constitución de garantía definitiva y la formalización del contrato se realizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. En todo caso, se entenderá realizada la aceptación de la adjudicación si el contratista no manifiesta su disconformidad de forma expresa dentro del plazo de cinco días desde el envío y puesta a disposición de la notificación electrónica de la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO. Notificar la adjudicación a los adjudicatarios y a los Servicios interesados en la tramitación del expediente y publicarla simultáneamente en la plataforma de contratación del sector público.

La teniente de alcalde, por delegación, en virtud de decreto de delegación de la Alcaldía de 9 de julio de 2024 (BOP de n.º 81, de 15 de julio de 2024).



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX NHR3 J7NC CWEX

**Resolución Nº 224 de 28/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774230**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAHX TVVR 3CPU HVXY

**Resolución Nº 225 de 29/08/2024 "DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA (LOTE 1) Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SAL" - SEGRA 774309**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9